En sesión celebrada el día 11 de abril de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la consulta popular en relación con el proyecto minero de Magna en los terrenos comunales del paraje de Erdiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (10-22/PES-00122).

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de abril de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

El 25 de febrero pasado tuvo entrada en el Registro General del Gobierno de Navarra un escrito en el que se ponía en conocimiento de este diversa documentación en relación con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Baztan de 24 de febrero de 2022, sobre la solicitud de autorización de convocatoria de la consulta popular sobre el proyecto minero que la mercantil Magna quiere instalar sobre terrenos propios del Valle de Baztan, en el paraje de Erdiz.

A la vista de todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1.- De acuerdo con la legislación vigente el Gobierno de Navarra dispone de 10 días desde la recepción del acuerdo municipal para la remisión al Gobierno del Estado de la solicitud de realización de la consulta popular. Por ello interesa conocer ¿en qué fecha se remitió la documentación presentada por el Ayuntamiento de Baztan relacionada con la solicitud para llevar adelante una consulta popular sobre el proyecto minero que la mercantil Magna quiere instalar sobre terrenos comunales del Valle de Baztan, en el paraje de Erdiz?

2.-En caso negativo, ¿cuáles son las razones para la no remisión de la solicitud de consulta popular al Gobierno del Estado?

3- ¿Cuándo piensa el Gobierno de Navarra remitir al Gobierno del Estado la solicitud de autorización de la consulta popular planteada por el Ayuntamiento de Baztan el 25 de febrero pasado?

Iruñea/Pamplona, a 7 de abril de 2022

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique